



I. Municipalidad de Dalcahue

**DECLARA AMPLIACIÓN PLAZO POSTULACIÓN del
"2do Concurso de relatos de mitología"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.279.-

DALCAHUE, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

VISTOS: La necesidad de ampliar el plazo de postulación del **"2do Concurso de relatos de mitología"**, del 21 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026 a las 14:00; el decreto alcaldicio N°2.835 con fecha 11/12/2025 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2026; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: La Ampliación del plazo de postulación del **2do concurso de relatos de mitología**, resultando en la siguiente calendarización:

- Recepción de relatos desde el 24 de Agosto al 30 de septiembre de 2026.
- Resultados el 07 de octubre de 2026.
- Premiación el 09 e Octubre

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MSV



CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL